

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

1. La cuota acordada en 2018 para pertenecer a la Asociación es de 10 euros mensuales.
2. Estas cuotas se revisan anualmente en la Asamblea de socios.
3. Se cobra de forma trimestral (30 euros por recibo).
4. La primera cuota domiciliada corresponderá a los meses completos del trimestre en curso.

AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Titular de la cuenta: _____

D.N.I.: _____

Entidad Bancaria: _____

IBAN		ENTIDAD				OFICINA				D.C.		Nº CTA								
E	S																			

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma titular cuenta bancaria: